

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2022-2747



Fecha de ingreso:03-08-2022

Renovaciones:0

Fecha de emisión:30-08-2022

Folio:2022-2747

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALEXANDRO DANIEL SOTO MENDEZ

Domicilio: CARR CHIHUAHUA-ALDAMA M19 L08 Z01 COLONIA VALLE DE CHIHUAHUA

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto:

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-511-026-00003-00-0000

Propietario: ALEXANDRO DANIEL SOTO MENDEZ

Domicilio: CARR CHIHUAHUA-ALDAMA M19 L08 Z01 COLONIA VALLE DE CHIHUAHUA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE OCTUBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	54.59	0.00	0.00		787.90
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	54.59	0.00	0.00		157.58
TOTALES			109.18	0.00	0.00		\$ 945.48

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-08-2022 9:26:12

Dirección: null

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Usuario: MGALAVIZ

302c021444f56ecd3f764c9c415512cba1da6f33f07ed9da02146101303db11a78446a95bbb85ca4c85aad2bdc9f